



Aviso No. 0023-2022

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) PABLO ANDRES GUERRERO PEREZ, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0023, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de Acueducto en la siguiente dirección: CALLE 19 #29-32.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0023 del día 23 de febrero de 2022, en la que se especifica:


Acueducto, Rotura de calzada en Concreto Asfáltico de 1,50m de longitud, ancho 0,30 m y espesor 0,12 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0023 del 23 de febrero de 2022, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2022

Se publica a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2022


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial